

ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**AL 30 de SEPTIEMBRE de 2014
y AL 30 de SEPTIEMBRE de 2013**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2014**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A.		1.02: R.U.T.: 76.237.243-6			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
ACTIVOS		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 30/09/2014	Al 30/09/2013	Al 30/09/2014	Al 30/09/2013
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		3.759.851	2.922.359	1.249.616	2.005.754
10.110	Banco recaudaciones.	557.397	473.617	0	0
10.120	Banco inversiones.	1.409.819	1.389.675	777.191	1.593.671
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	95.720	109.626	120.497	144.026
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	1.314.099	1.280.049	656.694	1.449.645
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en transito.	1.792.635	1.059.067	472.425	412.083
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.792.635	1.059.067	472.425	412.083
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en transito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		3.263.917.018	2.758.925.269	1.418.044.741	1.126.259.445
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	743.006.407	625.840.765	494.079.162	390.095.687
10.210.10	Banco Central de Chile.	313.022.802	284.319.456	190.912.611	168.336.392
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	374.862.002	289.547.758	271.416.663	194.007.611
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	55.121.603	51.973.551	31.749.888	27.751.684
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	1.677.957.785	1.495.922.338	448.217.152	344.474.701
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.191.410.720	1.117.588.765	111.471.201	90.750.412
10.220.20	Letras de Crédito.	48.534.102	49.404.692	32.769.738	32.834.281
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	438.012.963	328.928.881	294.644.870	215.617.695
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	9.331.343	5.272.313
10.230	Inversiones en empresas.	489.851.357	362.069.085	331.926.772	278.995.498
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	389.011.255	351.138.956	259.128.269	224.521.554
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	50.302.836	40.498.735
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	100.840.102	10.930.129	22.495.667	13.975.209
10.240	Derivados nacionales.	-281.572	20.391	3.058	4.101
10.250	Inversiones en el extranjero.	353.383.041	275.072.690	143.818.597	112.689.458
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	353.383.041	275.072.690	72.826.887	55.054.335
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	64.662.247	52.319.184
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	6.329.463	5.315.939
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		1.461	94	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	1.461	94	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		3.267.678.330	2.761.847.722	1.419.294.357	1.128.265.199

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 14

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2013	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2013
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	3.272.367	3.054.263	346.415	349.167
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.154.345	3.043.216	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	2.335.121	2.232.071	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	819.224	811.145	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.783	1.693	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.713	1.616	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	77	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	39	264	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	6	226	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	33	38	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	106.007	9.090	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	65.569	6.422	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	40.438	2.668	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	346.415	349.167
20.185 Provisiones y otros.	10.193	0	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PATRIMONIO	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2013	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2013
20.200 PATRIMONIO	3.264.405.963	2.758.793.459	1.418.947.942	1.127.916.032
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	3.225.767.804	2.725.947.705	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	223.147	187.505	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	1.418.947.942	1.127.916.032
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	38.396.272	32.644.451	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	18.740	13.798	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	3.267.678.330	2.761.847.722	1.419.294.357	1.128.265.199

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	8.226.388	7.855.180
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.146.377	4.096.078
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	10.084	8.847

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.727.661	1.571.031
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	9.779	3.278
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	16.163	40.178

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2013	Día-Mes-Año Al 30/09/2014	Día-Mes-Año Al 30/09/2013
CUENTAS DE ORDEN					
30.110	Cotizaciones impagas.	156.225.392	128.974.363	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	92.222.334	72.797.676	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	63.561.670	55.806.042	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	441.388	370.645	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	18.501.045	14.495.595	1.504.150	1.713.116
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		174.726.437	143.469.958	1.504.150	1.713.116
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	156.225.392	128.974.363	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	92.222.334	72.797.676	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	63.561.670	55.806.042	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	441.388	370.645	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	18.501.045	14.495.595	1.504.150	1.713.116
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		174.726.437	143.469.958	1.504.150	1.713.116

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.		HOJA N° 5							
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2014		Desde 01/01/2013		Desde 01/01/2014		Desde 01/01/2013		
	Al 30/09/2014		Al 30/09/2013		Al 30/09/2014		Al 30/09/2013		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.424.290.776,11	2.791.018.870	1.246.253.543,62	2.394.576.337	569.408.919,56	1.146.978.753	477.476.033,22	939.498.188	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	366.392.380,26	754.934.093	367.795.182,24	722.090.431	79.384.534,57	169.994.887	80.374.933,85	162.720.431	
40.110 Cotizaciones	355.163.467,71	728.607.233	356.273.126,65	697.568.720	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	55.949.755,80	114.785.190	55.496.748,96	108.665.027	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	299.213.711,91	613.822.043	300.776.377,69	588.903.693	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	3.298.619,34	7.063.584	3.537.672,59	7.131.014	
40.130 Saldos de Remuneración	13.290,01	27.193	13.978,25	27.267	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	1.348.157,78	2.768.809	1.934.037,82	3.789.545	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	76.085.912,35	162.154.785	76.531.135,30	154.169.240	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	2.774.867	0,00	1.511.834	0,00	434.080	0,00	463.035	
40.190 Otros Aumentos	9.867.464,76	20.755.991	9.574.039,52	19.193.065	2,88	342.438	306.125,96	957.142	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.		HOJA N° 6							
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2014 Al 30/09/2014		Desde 01/01/2013 Al 30/09/2013		Desde 01/01/2014 Al 30/09/2014		Desde 01/01/2013 Al 30/09/2013		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	260.468.245,37	536.499.455	241.886.240,72	475.474.850	11.580.730,46	25.105.643	11.718.231,47	23.997.740	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	4.582.940,45	9.607.985	5.073.050,41	10.108.615	2.213.338,39	4.724.611	2.390.860,87	4.814.950	
40.220 Prestaciones	174.628.806,01	358.781.861	155.702.973,06	305.401.441	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	173.332.499,54	356.120.727	155.078.379,08	304.179.247	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.296.306,47	2.661.134	624.593,98	1.222.194	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	16.245,82	33.180	11.365,44	22.558	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	2.561,08	5.381	4.442,63	8.539	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	9.364.887,68	20.059.815	9.322.642,33	18.772.068	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	8.890.635,29	19.077.689	8.883.960,30	17.911.632	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	94.324,05	200.000	104.494,30	209.600	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	97.368,88	199.484	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	379.928,34	782.126	236.818,85	451.352	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	78.846.296,82	162.154.785	78.589.811,94	154.169.240	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	1.932.112,83	4.024.834	2.156.841,65	4.222.586	2.504,39	5.377	4.728,27	9.448	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otras disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	889.898	0,00	817.161	0,00	206.161	0,00	325.073	
40.295 Otras Disminuciones	459.282,36	1.001.531	347.755,59	724.710	0,00	109.679	0,00	76.201	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		254.952.455		117.601.541		127.079.945		49.695.153	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.530.214.911,00	3.264.405.963	1.372.162.485,14	2.758.793.459	637.212.723,67	1.418.947.942	546.132.735,60	1.127.916.032	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fono de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/09/2014		Al 30/09/2013		Al 30/09/2014		Al 30/09/2013	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.959,59	1.833,42	1.921,42	2.014,33	1.877,51	1.967,63		
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.133,30	1.918,46	2.010,55	2.226,80	1.970,69	2.065,28		

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.									Hoja N° 7
RUT : 76.237.243-6									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantia para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de septiembre de 2014									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	50.131.048	9.592.743	9.096.135	235.259	0	55.121.603	0,16	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	65.722.560	32.643.040	7.433.346	4.008.300	0	91.891.057	0,17	
40.510.14	PTG-BTU	229.543.267	48.867.121	17.586.307	6.770.931	0	282.970.945	0,95	
40.510.15	PRC-CERO	6.376.380	0	656.266	422.009	0	5.733.783	0,01	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	998.300	285.875.327	227.693.177	0	0	60.685.759	0,00	
40.510.21	BCU	150.828.613	16.850.994	6.194.631	4.420.263	0	172.773.973	0,52	
40.510.22	BCP	80.349.225	8.826.147	15.862.351	3.381.950	0	73.829.287	0,13	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	583.949.393	402.655.372	284.522.213	19.238.712	0	743.006.407	1,94	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520.11	BEF	254.002.266	92.641.778	37.102.002	8.242.754	0	329.456.172	0,95	
40.520.12	BSF	85.038.717	14.657.560	54.449	4.495.472	0	108.556.791	0,44	
40.520.13	DPF	1.192.467.909	1.769.641.862	1.825.989.132	0	0	1.191.410.720	1,83	
40.520.14	LHF	46.042.721	5.972.893	2.486.803	4.824.758	0	48.534.102	0,13	
40.520.15	CC2	596.159	0	0	0	-500.439	95.720	0,00	
40.520.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.578.147.772	1.882.914.093	1.865.632.386	17.562.984	-500.439	1.678.053.505	3,35	
40.530.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	5.876.261	703.109	200.828	1.971.013	0	4.977.233	0,02	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	2.108.736	747.500.000	650.086.062	0	0	100.840.102	0,04	
40.530.15	DEB	347.828.531	66.853.474	60.552.623	15.903.511	0	382.491.446	1,46	
40.530.16	ECO	5.646.042	9.946.997	14.200.000	0	0	1.542.576	0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	361.459.570	825.003.580	725.039.513	17.874.524	0	489.851.357	1,52	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	262.984.896	14.778.801	3.828.867	0	0	321.457.139	1,59	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	0	30.830.331	0	0	0	31.925.902	0,03	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	12.128.459	0	0	0	0	1.314.099	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	275.113.355	45.609.132	3.828.867	0	-10.814.360	354.697.140	1,62	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	-80.395	0	-616.508	0	0	-281.572	-0,03	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-80.395	0	-616.508	0	0	-281.572	-0,03	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580	TOTAL	2.798.589.695	3.156.182.177	2.878.406.471	54.676.220	-11.314.799	3.265.326.837	8,40	

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.									Hoja N° 8
RUT : 76.237.243-6									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de septiembre de 2014									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	25.767.120	7.660.983	4.134.636	130.341	2.586.762	31.749.888	0,20	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	44.319.436	25.349.748	3.124.420	2.776.950	3.419.149	67.186.963	0,27	
40.610.14	PTG-BTU	155.532.466	42.556.333	9.313.401	4.707.046	20.161.348	204.229.700	1,59	
40.610.15	PRC-CERO	3.339.754	0	301.685	281.336	227.349	2.984.082	0,02	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	99.830	50.605.578	40.717.934	0	195.008	10.182.482	0,00	
40.610.21	BCU	101.979.810	17.046.119	2.892.395	3.060.385	10.904.723	123.977.872	0,86	
40.610.22	BCP	53.132.972	8.087.152	7.776.850	2.351.850	2.676.751	53.768.175	0,21	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	384.171.388	151.305.913	68.261.321	13.307.908	40.171.090	494.079.162	3,15	
40.620.10	ACC-OSAN	5.718.049	3.409.561	350.825	412.209	966.767	9.331.343	0,08	
40.620.11	BEF	163.966.948	59.423.411	17.108.877	5.368.597	17.760.048	218.672.933	1,43	
40.620.12	BSF	57.029.820	12.596.948	17.327	2.938.021	9.300.517	75.971.937	0,73	
40.620.13	DPF	113.493.977	186.581.516	194.352.295	0	5.748.003	111.471.201	0,45	
40.620.14	LHF	30.236.815	3.941.114	1.062.377	2.913.752	2.567.938	32.769.738	0,21	
40.620.15	CC2	375.398	0	0	0	-254.901	120.497	0,00	
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	370.821.007	265.952.550	212.891.701	11.632.579	-254.901	448.337.649	2,90	
40.630.10	ACC-OSAN	40.171.397	10.936.932	1.957.188	931.170	2.082.865	50.302.836	0,17	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	3.186.916	488.724	111.816	1.093.689	272.930	2.743.065	0,02	
40.630.13	CFID-CFIV	10.720.358	0	0	126.979	447.598	11.040.977	0,03	
40.630.14	CFMD-CFMV	1.306.399	133.500.000	123.515.117	0	163.408	11.454.690	0,01	
40.630.15	DEB	218.115.293	42.639.150	20.757.790	10.029.558	26.219.067	256.186.162	2,07	
40.630.16	ECO	1.190.334	2.426.558	3.450.000	0	32.150	199.042	0,00	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	274.690.697	189.991.364	149.791.911	12.181.396	0	331.926.772	2,30	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	1.902.430	0	0	1.725	436.357	2.337.062	0,03	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	106.253.846	7.758.780	2.085.358	79.971	20.344.138	132.191.435	1,62	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	3.462.049	5.178.910	0	0	649.141	9.290.100	0,05	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	5.315.869	0	0	0	-4.659.176	656.694	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	116.934.194	12.937.690	2.085.358	81.696	-4.659.176	144.475.291	1,70	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	-462	0	-85.593	0	-82.073	3.058	-0,01	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-462	0	-85.593	0	-82.073	3.058	-0,01	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	1.146.616.824	620.187.517	432.944.698	37.203.579	-4.914.077	1.418.821.932	10,04	

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2014-07-01 AL 2014-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	43.589.012	60.207	43.649.219
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	922.090	179.382	1.101.472
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	162	33	195
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	34.540.012	1.517.017	36.057.029
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	29.934	156.299	186.233
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	79.081.210	1.912.938	80.994.148
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	126.223	157.854	284.077
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	79.207.433	2.070.792	81.278.225
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	795.992	0	795.992
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	80.003.425	2.070.792	82.074.217
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	79.392.048	1.500.539	80.892.587
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	794.412	0	794.412
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	77.644.175	1.634.992	79.279.167
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	793.621	0	793.621

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES		795.992	81.278.225	82.074.217
50.240 SEGUNDO MES		794.412	80.892.587	81.686.999
50.250 PRIMER MES		793.621	79.279.167	80.072.788

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 3°.											HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.											
R.U.T. : 76.237.243-6											
Desde el 2014-07-01 AL 2014-09-30											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	22.580.386	2.794	137.084	22.440.508	82.062.963	1.182.799	590.034	560.815	538.128	2.853.394	
60.102 11 meses	478.094	194	10.777	467.123	625.153	17.855	7.093	6.763	6.943	39.334	
60.103 10 meses	502.397	8.094	16.304	477.999	623.215	18.540	7.293	6.941	7.185	41.081	
60.104 9 meses	524.485	4.141	16.357	503.987	641.575	18.985	7.472	7.114	7.379	42.949	
60.105 8 meses	563.753	495	5.898	557.360	691.629	19.251	7.562	7.152	7.499	46.061	
60.106 7 meses	547.621	1.667	7.624	538.330	651.110	19.118	7.464	7.057	7.461	45.365	
60.107 6 meses	592.478	3.908	29.598	558.972	661.040	20.792	7.887	7.362	7.896	46.342	
60.108 5 meses	635.211	401	36.451	598.359	689.907	21.831	8.103	7.580	8.184	49.598	
60.109 4 meses	708.304	14.776	41.020	652.508	733.028	23.182	8.169	3.919	8.511	52.432	
60.110 3 meses	718.249	15.494	51.859	650.896	713.967	24.542	8.704	3.801	9.050	52.978	
60.111 2 meses	1.086.225	342.728	1.896	741.601	793.442	35.682	230	71	12.890	60.546	
60.112 1 mes	2.014.422	890.612	1.584	1.122.226	1.173.402	61.414	148	42	21.214	88.296	
60.113 mes en curso	3.724.208	1.614.010	-	2.110.198	2.161.903	101.639	59	3	31.967	166.368	
60.120 TOTALES	34.675.833	2.899.314	356.452	31.420.067	92.222.334	1.565.630	314.076	186.526	115.572	3.584.744	

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.086.225	342.728	1.896	741.601	793.442	35.682	230	71	12.890	60.546
60.140 Total primer mes	2.014.422	890.612	1.584	1.122.226	1.173.402	61.414	148	42	21.214	88.296

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA

(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 3°.																	HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																	
R.U.T. : 76.237.243-6																	
Desde el 2014-07-01 AL 2014-09-30																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	9.631	22.261	236.279	568.212	554.662	429.054	482.880	584.343	259.074	282.961	11.715	90.937	681.781	77.376	10.225	4.301.391
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	35.954	205.049	158.801	520.444	38.347	41.124	15.766	171.607	19.052	5.435	175	18.973	690.030	395	832	1.921.984
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	246.275	231.457	187.391	259.237	704.891	464.215	549.637	1.551.077	315.954	688.348	7.886	58.060	6.165.102	90.204	11.776	11.531.510
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	9.294	151	8.375	2.970	3.346	7.041	6.913	7.396	10.603	388	-	32.756	202	874	90.309
70.205	CONSTRUCCIÓN	243.711	1.150.483	277.264	690.524	1.295.441	519.059	717.054	2.136.069	586.940	614.140	52.579	70.251	7.997.801	204.913	59.602	16.615.831
70.206	COMERCIO POR MAYOR	64.441	221.459	42.761	113.289	361.577	235.771	313.029	296.419	87.727	354.693	5.955	55.151	2.718.328	19.627	16.760	4.906.987
70.207	COMERCIO POR MENOR	38.393	170.620	79.488	233.625	381.446	222.386	316.775	583.500	232.137	298.146	15.818	40.230	2.663.515	71.812	16.388	5.364.279
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	30.718	128.191	50.627	187.536	318.664	138.017	103.882	332.578	98.908	140.267	7.387	53.040	1.253.462	33.015	7.843	2.884.135
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	91.213	313.315	104.652	213.347	487.405	161.258	293.904	667.242	106.124	409.566	18.019	32.087	3.493.897	31.803	34.358	6.458.190
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	142.913	916.903	183.144	434.238	921.797	384.571	491.901	2.012.663	351.196	790.177	85.722	52.988	9.425.425	118.969	35.829	16.348.436
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	151.834	363.900	189.055	277.928	959.188	313.254	565.676	719.230	198.589	457.110	46.414	54.375	3.478.824	143.351	17.162	7.935.890
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	161.833	723.359	478.813	472.642	942.309	828.878	532.979	1.499.275	379.848	874.314	68.977	44.410	6.562.274	255.405	38.076	13.863.392
70.220	TOTALES	1.216.916	4.456.291	1.988.426	3.979.397	6.968.697	3.740.933	4.390.524	10.560.916	2.642.945	4.925.760	321.035	570.502	45.163.195	1.047.072	249.725	92.222.334

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°.										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.										
R.U.T. 76.237.243-6										
Desde el 2014-07-01 AL 2014-09-30										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.135.558.987	522.400,28	0	0,00	614.565.553	274.295,25	0	0,00	1.750.124.540	796.695,53
80.100.60 SEGUNDO MES	1.112.989.537	517.572,45	0	0,00	528.919.495	238.635,46	0	0,00	1.641.909.032	756.207,91
80.100.70 PRIMER MES	1.095.404.691	515.315,07	0	0,00	548.436.366	252.096,85	0	0,00	1.643.841.057	767.411,92

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°.									HOJA N° 13	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.										
R.U.T. 76.237.243-6										
Desde el 2014-07-01 AL 2014-09-30										
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7.137.945	3.349,20	7.137.945	3.349,20
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5.533.641	2.649,58	5.533.641	2.649,58
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8.019.649	3.852,13	8.019.649	3.852,13

80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	1.742.986.595	793.346,33
80.300.20 SEGUNDO MES	1.636.375.391	753.558,33
80.300.30 PRIMER MES	1.635.821.408	763.559,79

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2014-07-01 AL 2014-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	66	66
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	1.986	51	2.037
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	1.986	117	2.103
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	915	0	915
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	2.901	117	3.018
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	440	578	1.018
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	692	66	758

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	3.018	0	3.018
90.240 SEGUNDO MES	0	1.018	0	1.018
90.250 PRIMER MES	0	758	0	758

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 30 de Septiembre de 2014 y 2013

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables.....	6
04.	Valores por Depositar.....	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	8
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones.....	9
08.	Excesos de Inversiones	11
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	12
10.	Recaudación Clasificada	12
11.	Recaudación por Aclarar.....	13
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago	14
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	14
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso	15
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales.....	17
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	17
18.	Estado de Variación Patrimonial	19
19.	Cotizaciones Impagas	20
20.	Valor de la Cuota.....	22
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía.....	23
22.	Provisiones y Otros.....	23
23.	Hechos Posteriores	24
24.	Hechos Relevantes	24

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2014 y 2013, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2014 y el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2013.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2014, aquellas correspondientes al 30 de septiembre de 2013. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2013, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 31 de agosto de 2013 y el 31 de agosto de 2014. Tal variación alcanzó a un 4,8%, en el período señalado.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
 - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, Libro IV, Título III, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha norma se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.
- e) **Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2014, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de bancos en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2013	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2013
Banco Recaudación:				
-	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0
Banco Inversiones Nacionales:				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	1.367.879	585.647	182.925	137.870
- Retención Impuesto 4% corte cupón estatal	424.756	421.020	289.500	274.213
- Vencimiento Eco La Polar	0	52.400	0	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.792.635	1.059.067	472.425	412.083
Banco Inversiones Extranjeras:				
-	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	1.792.635	1.059.067	472.425	412.083
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:				
-	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:				
-	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:				
-	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Otros valores por depositar:				
-	0	0	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.792.635	1.059.067	472.425	412.083

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
Al 30 de septiembre de 2014					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (M\$)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALORES EN TRANSITO					
Al 30 de septiembre de 2013					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (M\$)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30-09-2014				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	2.912.981	89,15%	1.274.819	89,81%
Renta Variable	-	-	70.675	4,98%
Acciones	-	-	59.634	4,20%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	11.041	0,78%
Renta Fija	2.910.913	89,09%	1.203.669	84,80%
Instrumentos Banco Central	313.023	9,58%	190.913	13,45%
Instrumentos Tesorería	374.862	11,47%	271.417	19,12%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	55.123	1,69%	31.750	2,23%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	389.011	11,91%	259.128	18,26%
Bonos Bancarios	438.013	13,40%	294.645	20,76%
Letras Hipotecarias	48.534	1,49%	32.770	2,31%
Depósitos a Plazo	1.191.411	36,46%	111.471	7,85%
Fondos Mutuos y de Inversión	100.840	3,09%	11.455	0,81%
Disponibles	96	0,00%	120	0,01%
Derivados	-282	-0,01%	3	0,00%
Otros Nacionales	2.350	0,07%	472	0,03%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	354.697	10,85%	144.475	10,19%
Renta Variable	-	-	70.991	5,01%
Fondos Mutuos	-	-	64.662	4,56%
Otros	-	-	6.329	0,45%
Renta Fija	354.697	10,85%	73.484	5,18%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.267.678	100,00%	1.419.294	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	141.666	9,99%
Sub Total Renta Fija	3.265.610	99,94%	1.277.153	89,98%
Sub Total Forwards	-282	-0,01%	3	0,00%
Sub Total Otros	2.350	0,07%	472	0,03%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	3.267.678	100,00%	1.419.294	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30-09-2013				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	2.485.496	89,99%	1.014.125	89,88%
Renta Variable	-	-	56.597	5,02%
Acciones	-	-	45.771	4,06%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	10.826	0,96%
Renta Fija	2.483.942	89,93%	957.112	84,82%
Instrumentos Banco Central	284.319	10,29%	168.336	14,91%
Instrumentos Tesorería	289.548	10,48%	194.008	17,20%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	51.974	1,88%	27.752	2,46%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	351.139	12,71%	224.521	19,90%
Bonos Bancarios	328.928	11,91%	215.618	19,11%
Letras Hipotecarias	49.405	1,79%	32.834	2,91%
Depósitos a Plazo	1.117.588	40,47%	90.750	8,04%
Fondos Mutuos y de Inversión	10.931	0,40%	3.149	0,28%
Disponibles	110	0,00%	144	0,01%
Derivados	21	0,00%	4	0,00%
Otros Nacionales	1.533	0,06%	412	0,04%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	276.352	10,01%	114.140	10,12%
Renta Variable	-	-	57.636	5,11%
Fondos Mutuos	-	-	52.319	4,64%
Otros	-	-	5.317	0,47%
Renta Fija	276.352	10,01%	56.504	5,01%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	2.761.848	100,00%	1.128.265	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	114.233	10,13%
Sub Total Renta Fija	2.760.294	99,94%	1.013.616	89,83%
Sub Total Forwards	21	0,00%	4	0,00%
Sub Total Otros	1.533	0,06%	412	0,04%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.761.848	100,00%	1.128.265	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 30 de septiembre de 2014						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.882.492.886	88,22%	88,27%	1.271.890.714	89,41%	89,64%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	383.192.422	11,73%	11,74%	146.807.662	10,32%	10,35%
Monto Total Custodiado	3.265.685.308	99,95%	100,01%	1.418.698.376	99,73%	99,99%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-185.851	-0,01%	-0,01%	123.556	0,01%	0,01%
Total Cartera de Inversiones	3.265.499.457	99,94%	100,00%	1.418.821.932	99,74%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2014.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 30 de septiembre de 2013						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.466.177.725	89,07%	89,30%	1.010.566.348	89,82%	89,60%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	294.007.204	10,62%	10,70%	117.138.640	10,41%	10,39%
Monto Total Custodiado	2.760.184.929	99,69%	100,00%	1.127.704.988	100,23%	99,99%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	130.016	0,01%	0,00%	148.129	0,01%	0,01%
Total Cartera de Inversiones	2.760.314.945	99,70%	100,00%	1.127.853.117	100,24%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2013.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 30 de septiembre de 2014		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.265.685.308	1.418.698.376
Total monto custodiado	3.265.685.308	1.418.698.376
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 30 de septiembre de 2013		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	2.760.184.929	1.127.704.988
Total monto custodiado	2.760.184.929	1.127.704.988
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Excesos por Emisor:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por Emisor:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de septiembre de 2014, equivalía a M\$ 1.461 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de septiembre de 2013, equivalía a M\$ 94 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2013	Ejercicio Al 30-09-2014	Ejercicio Al 30-09-2013
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	1.461	94	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	1.461	94	0	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquélla que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA

Al 30 de septiembre de 2014

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

RECAUDACION CLASIFICADA

Al 30 de septiembre de 2013

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	2.335.121	2.232.071	0	0
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	819.224	811.145	0	0
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	3.154.345	3.043.216	0	0
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.713	1.616	0	0
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	77	0	0
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1.783	1.693	0	0
Total Recaudación por aclarar	3.156.128	3.044.909	0	0

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2014 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) por un valor de M\$ 39 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de septiembre de 2013 por un valor de M\$ 264 y M\$ 0, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	6	226	0	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	33	38	0	0
Total descuadraturas menores en formularios de pago	39	264	0	0

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2014 y 2013, equivalía a M\$0.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2014		Ejercicio AI 30-09-2013		Ejercicio AI 30-09-2014		Ejercicio AI 30-09-2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2014		Ejercicio AI 30-09-2013		Ejercicio AI 30-09-2014		Ejercicio AI 30-09-2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	65.569	61,85%	6.422	70,65%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	40.438	38,15%	2.668	29,35%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	106.007	100,00%	9.090	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

15. Comisiones Devengadas

1) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 06 de octubre de 2013, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60%, para dicho período. A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, el cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2013 al 30/09/2013	0,60%	0,60%
01/01/2014 al 30/09/2014	0,49%	0,49%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2013 al 30/09/2013	0,60%	0,60%
01/01/2014 al 30/09/2014	0,49%	0,49%

2) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COMISIONES PAGADAS				
Tipo de Comisión	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013
Cuenta Individual por Cesantía				
- Comisión porcentual sobre saldo	9.607.985	10.108.615	0	0
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	0	4.662.700	4.747.390
Subtotal				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	9.607.985	10.108.615	4.662.700	4.747.390
Menos				
- Comisiones reintegradas en el período	46.736	25.952	0	0
Total	9.561.249	10.082.663	4.662.700	4.747.390

3) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
Tipo de Comisión	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013	Ejercicio AI 30-09-2014	Ejercicio AI 30-09-2013
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	346.415	349.167

16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2014 y 2013, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA

Al 30 de septiembre de 2014

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario			
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía		1.512.102.982,84	3.225.767.804	98,81%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración		104.601,73	223.147	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario		0,00	0	0,00%	637.212.723,67	1.418.947.942	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación		0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía		17.998.541,97	38.396.272	1,18%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración		8.784,46	18.740	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida		0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio		1.530.214.911,00	3.264.405.963	100,00%	637.212.723,67	1.418.947.942	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA

Al 30 de septiembre de 2013

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario			
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía		1.355.825.738,09	2.725.947.705	98,81%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración		93.260,76	187.505	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario		0,00	0	0,00%	546.132.735,60	1.127.916.032	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación		0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía		16.236.623,68	32.644.451	1,18%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración		6.862,61	13.798	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida		0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio		1.372.162.485,14	2.758.793.459	100,00%	546.132.735,60	1.127.916.032	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

18. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2014		AL 30/09/2013	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	22.817,42	46.623	13.498,36	25.952
	2	Aporte regularizador de AFC	9.147,87	18.483	3.179,89	6.305
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	120.990,60	247.139	149.811,60	294.675
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	54.468,14	111.786	42.644,20	84.424
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	208.908	0,00	183.839
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	292.001	0,00	259.812
	7	Ajuste cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	2,82	4
	8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	120,52	0	4,61	0
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	387.355,55	659.260	241.044,22	416.995
	10	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	9.228.530,88	19.077.689	9.119.012,77	17.911.632
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.585,27	5.347	4.841,05	9.427
	12	Regularización por Ajustes	41.448,51	88.755	0,00	0
		Total Otros Aumentos	9.867.464,76	20.755.991	9.574.039,52	19.193.065
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	725,55	1.432	527,27	1.017
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	129,19	0	7,10	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	140,50	245	28.927,43	56.202
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	419,66	776	774,07	1.435
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	416.418,95	876.415	317.519,72	623.083
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	0	0,00	120
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	42	0,00	1.916
	8	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	33.661	0,00	40.937
	9	Rentabilidad por reclamo (dictamen)	0,00	205	0,00	0
	10	Regularización por Ajustes	41.448,51	88.755	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	459.282,36	1.001.531	347.755,59	724.710

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2014		AL 30/09/2013	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Aporte regularizador de AFC	2,88	6	56.238,26	112.283
	2	Rebate devolución comisiones	0,00	0	0,00	85.818
	3	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	116.876	0,00	118.458
	4	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	225.532	0,00	126.182
	5	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	24	0,00	0
	6	Aportes por Oficios 16.917, 21.561 y 22.541	0,00	0	249.887,70	514.401
		Total Otros Aumentos	2,88	342.438	306.125,96	957.142
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	83.772	0,00	46.118
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	167	0,00	3
	3	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	25.740	0,00	30.080
		Total Otras Disminuciones	0,00	109.679	0,00	76.201

19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Al 30/09/2014 M\$	Al 30/09/2013 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	92.222.334	72.797.676
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	63.561.670	55.806.042
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	441.388	370.645
Total	156.225.392	128.974.363

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre la cotización pagada y la que debió pagar el empleador por cada trabajador, según la renta consignada en el detalle del formulario de pago.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se han emitido 60.185 y 55.481 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 7.563.819 y M\$ 6.702.573, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 38.520 y 34.347, por un monto ascendente a M\$ 6.068.818 y M\$ 5.157.761, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 2.797.889 y M\$ 2.686.351.

Cabe señalar, que no tenemos pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	205.535	4.776.580.297
Declaración y no pago automática	968.910	20.724.335.796
Cheques Protestados de Recaudación	17	1.004.053
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	82	1.607.481
Reclamos Trabajador	384	8.247.116
Demanda Laboral	2	3.232
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	1.174.930	25.511.777.975

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	898.271	61.938.511.965	274.237	12.048.773.627
Declaración y no pago automática	381	31.347.682	1.495.861	42.470.231.745
Cheques Protestados de Recaudación	5.888	716.933.140	1.821	142.913.436
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	7.813	374.844.094	1.275	49.290.775
Reclamos Trabajador	15.710	743.794.680	2.313	107.962.491
Demanda Laboral	67.994	1.700.557.206	31.556	737.413.941
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.653	185.891.971	2.122	251.680.321
Totales	997.710	65.691.880.738	1.809.185	55.808.266.336

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	893.955	61.012.288.994	1.398	226.472.555	2.918	699.750.416
Declaración y no pago automática	359	30.336.025	0	0	22	1.011.657
Cheques Protestados de Recaudación	5.860	713.403.008	8	369.777	20	3.160.355
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	7.799	372.672.550	14	2.171.544	0	0
Reclamos Trabajador	15.625	740.572.287	25	1.066.963	60	2.155.430
Demanda Laboral	67.547	1.690.855.611	86	1.740.906	361	7.960.689
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.621	182.401.916	4	1.501.233	28	1.988.822
Totales	992.766	64.742.530.391	1.535	233.322.978	3.409	716.027.369

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	38.042	8.279.104.666
Declaración y no pago automática	1.899	335.755.292
Cheques Protestados de Recaudación	379	73.886.135
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	181	36.396.490
Reclamos Trabajador	862	50.685.982
Demanda Laboral	5.263	243.219.572
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	42	3.040.313
Total	46.668	9.022.088.450

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	3.585	179.823.030
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	33	1.349.818
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	14	261.398
Reclamos Trabajador	53	2.603.082
Demanda Laboral	203	6.565.816
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	7	775.086
Total	3.895	191.378.230

20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) se desglosan en el siguiente cuadro:

VALOR DE LA CUOTA					
Fondo de Cesantía (CIC) (\$ con dos decimales)			Fondo de Cesantía Solidario (FCS) (\$ con dos decimales)		
Al 30-09-2014	Al 30-09-2013	Al 30-09-2013 Actualizado	Al 30-09-2014	Al 30-09-2013	Al 30-09-2013 Actualizado
2.133,30	1.918,46	2.010,55	2.226,80	1.970,69	2.065,28

Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se protestaron 457 y 794 cheques por un total de M\$ 180.894 y M\$ 173.505, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013 se encuentran pendientes de regularizar 12 y 31 cheques por M\$ 1.875 y M\$ 9.370, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercicio Al 30-09-2014		Ejercicio Al 30-09-2013	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	14	3.278	11	1.260
Cheques protestados en el ejercicio	457	180.894	794	173.505
Cheques regularizados	(459)	(182.297)	(774)	(165.395)
Saldo Final de Cheques Protestados	12	1.875	31	9.370

22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros, por Concepto	30-09-2014		30-09-2013	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Provisión a girar por Recaudación por aclarar sin documentación	01-10-2014	45		0
- Provisión a girar por Recaudación por aclarar con documentación incompleta	01-10-2014	10.148		0
Total Cuenta Provisión y Otros		10.193		0

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Desglose de Provisiones y Otros, por Concepto	30-09-2014		30-09-2013	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

23. Hechos Posteriores

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

24. Hechos Relevantes

Al 30 de septiembre de 2014:

- **Circular N°1873 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 03 de febrero de 2014 se emitió la Circular N°1873, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2013 - Diciembre 2013, entrando en vigencia el día 03 de febrero de 2014.

- **Designación de Gerente General subrogante**

El Directorio de la sociedad, en el curso de su sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2014, acordó designar a don Manuel Jorge Oneto Faure como Subrogante del Gerente General en caso de ausencia o impedimento de éste, lo que no será necesario acreditar ante terceros. La designación de don Manuel Oneto Faure, dejó sin efecto la designación de don Ricardo López Gómez para ejercer tal función.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°7 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de febrero de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 7, que instruye modificar el Título I, sobre inversiones de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés, el Título VII, sobre contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía y el Título VIII, sobre Informes Diarios que deben presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía, todos del Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, entrando en vigencia a contar de la fecha de dicha norma, con excepción de lo dispuesto en los números 1.,2.1 y 3. del Capítulo IV., cuya vigencia es a contar del 01 de abril de 2014.

- **Renuncia de directora suplente**

En el curso de la sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2014, presentó su renuncia al cargo de directora suplente doña Jessica López Saffie.

- **Circular N°1882 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 20 de mayo de 2014 se emitió la Circular N°1882, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 20 de mayo de 2014.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 30 de mayo de 2014, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, se celebró la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013; (ii) Mantener el monto de cada una de las dietas actualmente vigentes, esto es, una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para el director suplente y una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada comité que conformen los señores directores, sea titular o suplente; (iii) Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2014; (iv) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones.**

Por Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 30 de junio de 2014, se fijan las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015, en la administración de todo o parte de los recursos de los Fondos de Pensiones y Fondos de cesantía invertidos en Títulos a que se refiere la letra j) del inciso segundo del artículo 45 bis del D.L. N° 3.500 de 1980 y que forma parte de la presente Resolución.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°9 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 9, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra b), del Capítulo II, de los numerales a.1, a.2 y a.3 del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°10 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 10, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra A, de los Capítulos I, II, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°11 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de julio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 11, que instruye modificar el Título VII y VIII, del Libro IV, de la letra A, B y O, de los Capítulos II, IV y VI del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre la contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía y sobre los Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía.

Las modificaciones en la Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía entrarán en vigencia a partir del 1° de Enero de 2015, en tanto que las modificaciones de los Informes Diarios entrarán en vigencia el 14 de julio de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°12 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 11 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 12, que instruye modificar del Libro IV, el Título VII, de la Letra B, del Capítulo II del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, referente a la Presentación de los Estados Financieros, el numeral 2 de la Letra c) de la Sección III, las letras b) y d) de la Nota Explicativa N°19 de las Cotizaciones Impagas de los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia el día 10 de octubre de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°13 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 22 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 13, que instruye modificar del Libro IV, el Título IX, de la Letras B, los capítulos I y II y de la Letra C, el capítulo V, el numeral 2, sobre Directores y Juntas de Accionistas, Juntas de Tenedores de Bonos y Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión, entrando en vigencia el día 22 de agosto de 2014.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de agosto de 2014, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

Conforme lo dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía - www.afc.cl - y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Circular N°1894 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se emitió la Circular N°1894, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 15 de septiembre de 2014.

Al 30 de septiembre de 2013:

- **Término de funciones del Gerente General y designación de nuevo Gerente General y Gerente General Subrogante de la compañía**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 17 de enero de 2013, designó a don Manuel Oneto Faure como nuevo Gerente General de la compañía, en reemplazo de don Patricio Calvo Ebensperger, a contar del día 23 de enero de 2013. Asimismo, se designó a don Edhin Cárcamo Muñoz como Gerente General Subrogante de la compañía.

- **Compraventa de acciones de propia emisión**

Con fecha 22 de Enero de 2013, la “Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.” vendió, cedió y transfirió a la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” la cantidad de 63.782 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y enteramente pagadas, que corresponden al total de acciones de la Sociedad Administradora de cuyo dominio era titular esa Administradora de Fondos de Pensiones. El precio de la compraventa, por la totalidad de las acciones antes indicadas, fue la suma de \$ 3.438.282.270.- pagada de contado y en dinero efectivo al momento de suscribirse el contrato. En virtud de la operación antes indicada, se dio íntegro, cabal y oportuno cumplimiento a los acuerdos unánimes adoptados en relación con esta materia, por la totalidad de los accionistas de esta Sociedad Administradora, en el curso de la 14ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de diciembre de 2012.

- **Sustitución de Boletas Bancarias de Garantía**

Dando cumplimiento a lo solicitado por Oficio Ordinario N°0227 de fecha 22 de agosto de 2012, suscrito por el Ministro de Hacienda y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, la Sociedad Administradora ha procedido a sustituir con fecha 26 de marzo de 2013, las boletas bancarias de garantía entregadas en su oportunidad a los referidos Ministerios, por la suma equivalente en moneda nacional a 240.000 Unidades de Fomento, en garantía del cumplimiento íntegro, total y oportuno de las obligaciones emanadas del Contrato de Administración del Seguro de Cesantía. Las boletas que se encontraban en custodia en la Subsecretaría de Hacienda, tenían fecha de vencimiento el día 25 de Abril de 2013, siendo sustituidas en la fecha antes indicada por igual número de boletas, similar suma e idéntico objeto que aquellas sustituidas, todas con vencimiento al día 31 de enero de 2014.

- **Renuncia de director**

Con fecha 24 de abril de 2013, la compañía fue notificada de la renuncia presentada a su cargo de director por don Jorge Cruz Díaz, para hacerse efectiva a contar del día siguiente, esto es, el día 25 de abril de 2013.

- **Designación de director de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2013, acordó designar como director de la compañía a don Juan Carlos Reyes Madriaza, en reemplazo de don Jorge Cruz Díaz.

- **Décimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 10 de junio de 2013 se llevó a efecto la 15ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. Aprobar la Memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.
- ii. Distribuir íntegramente el remanente de la utilidad, una vez absorbidas las pérdidas acumuladas, ascendente a la suma de \$3.061.388.792, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°1 de \$14.418,27366 por cada acción con derecho a percibir tal dividendo, el que se acordó pagar a contar del día 28 de junio de 2013, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.
- iii. Elegir como nuevos directores de la sociedad a don Juan Carlos Reyes Madriaza, don Rafael Aldunate Valdés, don Fernando Lefort Gorchs, don José Arturo del Río Leyton y don Aldo Simonetti Piani, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos y como sus suplentes a don Domingo Tromo Rivas y don Andrés Kern Bascuñán, respectivamente.
- iv. Fijar la siguiente remuneración al Directorio: a.- Una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; b.- Una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares y, c.- Una dieta mensual equivalente a 30 Unidades de Fomento para cada director suplente. La dieta mensual que en cada caso se fija, se devengará a condición que el respectivo director, asista a lo menos a una sesión de Directorio en el mes, y en el caso de los directores suplentes, aún cuando se encuentre presente el correspondiente director titular.
- v. Fijar la siguiente remuneración para los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, sea director titular o su suplente en su caso: una remuneración mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento para cada director miembro del señalado Comité y a 40 Unidades de Fomento en el caso del Presidente del mismo, la que se devenga a condición que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión del Comité en el período respectivo.
- vi. Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2013.
- vii. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Constitución del Directorio de la sociedad y elección de Presidente y Vicepresidente.**

Con fecha 27 de junio de 2013 se constituyó el nuevo Directorio de la sociedad, elegido en la 15ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyos miembros son: don Aldo Simonetti Piani, don Juan Carlos Reyes Madriaza, don José Arturo del Río Leyton, don Fernando Lefort Gorchs y don Rafael Aldunate Valdés. Asimismo en dicha sesión, el Directorio procedió a la elección de su Presidente y su Vicepresidente, cargos para cuyo desempeño fueron elegidos don Aldo Simonetti Piani y don Rafael Aldunate Valdés, respectivamente.

- **Elección de los miembros del Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés y de su Presidente**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de junio de 2013, procedió a la elección de los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, resultando electos los directores don Aldo Simonetti Piani, don José Arturo del Río Leyton y don Fernando Lefort Gorchs. Asimismo, el Directorio eligió en esa misma sesión a don José Arturo del Río Leyton como Presidente del mencionado Comité.

- **Acuerdo entre la compañía y la nueva Sociedad Administradora del seguro, en materia de Centros de Atención de Afiliados, para el período de marcha blanca de esta última**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de junio de 2013, acordó por unanimidad aprobar la celebración de un Acuerdo con la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., con vigencia a contar del 1 de julio de 2013, con el objeto que durante el período de marcha blanca de ésta, todas sus agencias u oficinas de atención de público tengan la calidad de Centros de Atención de Afiliados de la actual sociedad administradora. Tales agencias u oficinas así como el personal que se desempeñare en ellas, se registrarán por todas las disposiciones que les resulten aplicables, en especial aquellas contenidas en la Ley N° 19.728 y las normas que al efecto haya impartido la Superintendencia de Pensiones, en especial aquellas contenidas en el Capítulo III de la Circular N° 3 sobre Servicios y Fiscalización de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía.

- **Enajenación del software de administración del seguro**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de junio de 2013, acordó por unanimidad aprobar la venta del "Software para la administración del seguro de cesantía" de propiedad de la compañía, a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. -AFC II- en el equivalente en moneda nacional a 164.168,98 Unidades de Fomento, que se deberá pagar con un 20% de dicho valor al momento de celebrarse el contrato respectivo y el 80% restante una vez que el software esté operativo en la plataforma de AFC II, comprendiéndose en la venta, los manuales de sistema, de usuario, diagramas de base de datos y en general, toda la documentación asociada al sistema; código fuente de los módulos programas que componen el sistema; las marcas y nombres de dominio inscritos en los Registros respectivos y la capacitación al personal de AFC II en el conocimiento, uso, operación y mantención del sistema.

- **Contrato de Compraventa del software de administración del seguro de cesantía y de otros bienes intangibles**

Por sendos instrumentos privados de fecha 14 de agosto de 2013, la compañía vendió, cedió y transfirió a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., quien compró, aceptó y adquirió para sí los siguientes bienes: por una parte, diversos derechos de propiedad industrial, solicitudes y concesiones de nombres de dominio de los que era titular la empresa, cuyo precio fue el equivalente en moneda nacional a 100 Unidades de Fomento, y por otra, los derechos patrimoniales registrados a nombre de la compañía sobre el programa de computación titulado "Sistema informático para la administración al seguro de cesantía", cuyo precio fue el equivalente en moneda nacional a 164.068,98 Unidades de Fomento. El precio de cada una de tales compraventas se encuentra íntegramente pagado.

- **Oficio Ordinario N°21.255 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Oficio Ordinario N°21.255 de fecha 3 de septiembre de 2013 de la Superintendencia de Pensiones, ésta instruyó a la Sociedad Administradora respecto de la información mínima que debe contener el Acta mediante la cual se dejará constancia de la entrega o puesta a disposición de la documentación, bases de datos, archivos, inventarios e informes relacionados con los respectivos Fondos de Cesantía y que recibirá la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

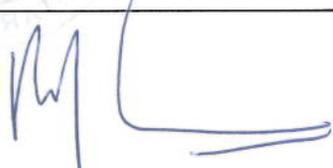
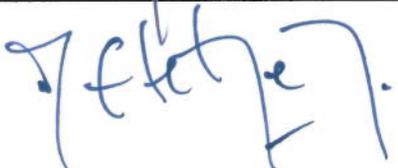
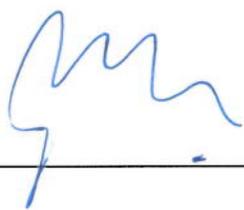
- **Programa Regularizador y Pago de aporte al Fondo de Cesantía Solidario (FCS)**

Con fecha 16 de septiembre de 2013, la Sociedad Administradora hizo un aporte con recursos propios al Fondo de Cesantía Solidario, como consecuencia de un Programa Regularizador destinado a revisar la totalidad de los giros por prestaciones con cargo al FCS, suscritas a partir del año 2009 en adelante. Dicho Programa, tuvo por objeto identificar aquellos pagos efectuados con cargo a dicho Fondo, a afiliados que al momento de cobrar sus prestaciones, registraban pagos de cotizaciones previsionales correspondientes a períodos posteriores al término de la relación contractual que dio origen a tales pagos. El aporte efectuado al FCS por la Sociedad Administradora, llegó a la suma de \$481.329.284.



Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía al 30 de septiembre de 2014 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Rosa Ackermann O'Reilly		6.815.816-8
3.- Alberto Etchegaray de la Cerda		9.907.553-8
4.- Roberto Karmelic Olivera		4.907.420-4
5.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
GERENTE GENERAL: Victor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 28 de octubre de 2014.

AUTORIZACION
AL DORSO

Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, Presidente, doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I. 6.815.818-8, Vicepresidente, don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, C.I. 9.907.553-8, Director, don ROBERTO KARME LIC OLIVERA, C.I. 4.907.420-4, Director, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, Director, don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSPERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, en representación de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 28 de Octubre de 2014.

